

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A., CELEBRADA EN
MARZO 18 DEL 2016.**

Asunto: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, Aprobación informes de Gerente, comisario y auditoría externa, Designación del Comisario y Designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo para el próximo periodo fiscal.

En la ciudad de Manta, el día viernes 18 del mes de marzo del año 2016 siendo las 11:15 horas en la oficina de la compañía ubicada en el Km.1 1/2 de la vía Manta-Rócafuerte contiguo al aeropuerto, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A., señor Isaac Vélez Calderero, por sus propios y personales derechos, como propietario de 82.030 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; el señor Rodrigo Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 82.029 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; el señor Jorge Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 82.029 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; el señor Robert Vélez Barberán por sus propios y personales derechos, propietario de 82.029 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 328.117.00 Trescientos veinte y ocho mil ciento diecisiete dólares de los Estados Unidos de América, dividido en trescientos veinte y ocho mil ciento diecisiete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD.\$1.00 cada una.

Se instala la junta y Preside la misma el señor Jorge Vélez Barberán Presidente del directorio, y actúa como secretario el señor Rodrigo Vélez Barberán; el secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la junta.

Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión, los concurrentes por unanimidad de votos, resolvieron constituirse en ese instante en Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, los cuales los accionistas presentes acuerdan tratar en forma unánime:

- 1) Lectura de Informe anual del Gerente correspondiente al año 2015
- 2) Lectura de informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2015
- 3) Lectura de informe de auditoría externa del ejercicio 2015
- 4) Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015
- 5) Designación de comisario principal y suplente.
- 6) Efectuar la designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo que realizara el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre del 2016.

Una vez instalada la junta el presidente procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra el accionista señor Jorge Vélez Barberán y manifiesta que en lo que respecta a los puntos del primero al tercer del orden del día se proceda a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2015 tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se proceda de igual forma a dar lectura a los Balances presentados por el señor contador y una vez concluida la lectura se someta a votación de la junta para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, aceptada su moción por parte de los accionistas asistentes se procede a dar lectura a los informes, al Balance y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día,

Sometidos a votación estos son aprobados por unanimidad por la junta de accionistas sin observación alguna.

El Gerente y accionista señor Rodrigo Vélez Barberán manifiesta y aclara que tal como consta en su informe anual que de las utilidades del ejercicio que ascienden a \$ 346.293.60 antes de 15% trabajadores e impuesto a la Renta, se ha considerado US \$ 51.944.04 para utilidades a repartir trabajadores y generó un impuesto causado de \$ 69.158.12. Se consideró US \$ 215.273,00 para reinversión de utilidades para compra de activos fijos ya que sobre este valor solo se tributó el 12% de impuesto a la renta acogiéndonos a la reinversión de utilidades tal como lo establece el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario y el artículo 47 del Reglamento de esta Ley. Para el año 2016 en consecuencia se destinan US\$ 202.672,00 para reinversión y aumento de capital social.

El quinto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la junta de accionistas decide reelegir al Sr. José Veloz Reyes como comisario principal.

Respecto al sexto y último punto del orden del día, luego de deliberar y de analizar el registro de Firmas Auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, los socios aprueban por unanimidad que se contratará como Auditor Externo para que elabore el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros para el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2016, a la Econ. Mary Anchundia Reyes con Registro No. SC-RNAE-626; y autorizan a la administración para que proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías sobre tal designación cumpliendo las formalidades del Art. 320 de la Ley de Compañías, que se informe al Auditor Externo Econ. Mary Anchundia Reyes sobre su contratación de Servicios Profesionales según lo que establece el Art. 321 de la ley en mención y de esta manera cumplir con lo establece la Ley de Compañías.

El Presiente Sr. Jorge Vélez eleva a moción la aprobación de lo expuesto y pide a la junta de accionistas se pronuncie ante lo solicitado. El accionista Sr. Isaac Vélez pregunta a los presentes si están de acuerdo o desean modificar la moción presentada por el accionista Sr. Jorge Vélez Barberán, no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas; el Presidente Jorge Vélez solicita al secretario sr. Rodrigo Vélez de lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas referente al ejercicio del voto (Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de Octubre de 2014); una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar la votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho de voto.

Concluida la votación el secretario Rodrigo Vélez procede a proclamar los resultados de la votación: Isaac Vélez Calderero 82.030 votos, Rodrigo Vélez 82.029 votos, Jorge Vélez 82.029 votos, Robert Vélez 82.029 votos. En consecuencia la Junta de Accionistas ha aprobado de manera unánime los informes de los estados financieros y los demás puntos tratados en esta junta.

Resuelto los puntos propuestos y no existiendo ningún otro punto por tratarse, el Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, aprobada por esta Junta. Elaborada la presente acta, y leída que fue a los asistentes estos resuelven aprobarla por unanimidad y para su validez la suscriben; con lo que el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12:38. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes.

ISAAC VELEZ-CALDERERO
Accionista

RODRIGO VELEZ BARBERAN
Secretario-Accionista

JORGE VELEZ BARBERAN
Presidente- Accionista

ROBERT VELEZ BARBERAN
Accionista